



Gobierno Autónomo Descentralizado

“El Quinche”



ACTA 2020 - 019

Sesión Ordinaria

Miércoles 09 de diciembre de 2020

En las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche, a los 09 días del mes de diciembre de dos mil veinte, siendo las 15h20, previa convocatoria se encuentran presentes los miembros del GAD Parroquial de El Quinche, *MSc. Rosa Simbaña-Presidenta; Sra. Amelia Quezada-Vocal Principal; Lcda. Paola Durán-Vocal Principal; Teol. Antonio Mancero-Vocal Principal; Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal Principal; Abg. Carlos Muenalas-Secretario; y, la Asamblea Presente*, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

Orden del día:

1. **Constatación del quórum;**
2. **Aprobación del acta 017 y 018;**
3. **Segunda presentación y aprobación del Presupuesto 2021;**
4. **Lectura de oficios.**

VOTACIÓN PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	SI	NO
1	Lcda. Paola Durán-Vocal	SI	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal	SI	
3	Teol. Antonio Mancero-Vocal	SI	
4	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal	SI	
5	Msc. Rosa Simbaña-Presidente	SI	

Se deja constancia que el Orden de Día es aprobado por unanimidad del Pleno de GAD Parroquial El Quinche.

Se deja constancia que por parte de secretaría se da lectura a la solicitud para el uso de la silla vacía; solicitudes que fueron analizadas por parte de la Presidenta del GAD Parroquial El Quinche, encontrando las siguientes observaciones previo a su aprobación:

Nombre	Tema en el cual solicita participar	Observaciones
Dr. Oswaldo Pazmiño	Todos los temas del orden del día, específicamente la aprobación de actas 017 y 018.	MSc.- De conformidad con el Art. 311 del COOTAD y Art. 77 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; los ciudadanos deben especificar los temas en los cuales desean participar; considerando que tienen derecho a voz y voto debo realizar las siguientes observaciones, 1.- No podría participar en la aprobación de las actas anteriores porque no estuvo presente; lo que sugiero es que de a ver alguna duda en los temas que se trató soliciten se incorpore en la siguiente sesión 2.- el tema del Vicepresidente únicamente es un informe el cual se debe realizar una consulta al CNE, para determinar el Vocal que debe asumir este cargo; y 3.- El tema de la jornada laboral es un acto normativo propio del Pleno del Gad Parroquial, conforme a la Constitución y las leyes; 4.- La elaboración del



Gobierno Autónomo Descentralizado

“El Quinche”



		<p>presupuesto 2021, se lo realizó conjuntamente con los líderes de las diferentes comunas, barrios, grupos sociales y culturales; nuevamente reitero de existir dudas pueden solicitar se analice cada tema en la próxima sesión. Por último deseo darles a conocer que estamos trabajando en la normativa que regule el desarrollo de las sesiones del GAD Parroquial, para garantizar el derecho a la participación ciudadana, pero considero que su solicitud no puede ser aceptada porque estaría volviendo a tratar todos los temas de las sesiones 017 y 018.</p> <p>Dr. Oswaldo Pazmiño.- Respeto su análisis pero no lo comparto, únicamente quiero solicitar que conste en actas que se está violentando el Art. 303, 311 y 312 del COOTAD; y, solicito se me haga la entrega de una copia certificada de la presente acta.</p>
Sr. Francisco Carvajal	Todos los temas del orden del día; y se permita la participación del Ing. Santiago Rivera	MSc. Rosa Simbaña.- No se da paso al pedido realizado por el señor Francisco Carvajal en vista que la anterior sesión ordinaria se le comunico que debe especificar los temas en los cuales va a ejercer su derecho al uso de la silla vacía; considerando que hay temas que ya fueron tratados y que únicamente le corresponde analizar al pleno del GAD Parroquial. Sobre el pedido para la participación del Ing. Santiago Rivera debo manifestar que este este derecho no puede ser solicitado por terceras personas; todas estas irregularidades la vamos a trabajar en el reglamento para el procedimiento parlamentario.

Desarrollo:

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

MSc. Rosa Simbaña.- Buenas tardes con todos los presentes, bienvenidos a la sesión ordinaria; señor secretario sírvase realizar la constatación del quorum reglamentario.

SEÑOR SECRETARIO.- Señora Presidente el quorum se encuentra legalmente constatado, con la presencia de la totalidad de los miembros del GAD Parroquial de El Quinche y por lo tanto existe el quorum necesario para la misma; por lo que damos paso al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

VOTACIÓN PARA APROBAR EL ACTA NRO. 017-2020.

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	SI	NO
1	Lcda. Paola Durán-Vocal.- En mi intervención manifesté que me preocupa la situación de los comerciantes de Objetos Religiosos, sobre todo como se van a organizar después del 6 de enero.	SI	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal.- Únicamente manifestar que se revise las faltas ortográfica y algunas palabras que ser repiten.	SI	
3	Teol. Antonio Mancero-Vocal	SI	
4	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal.- Especificar que únicamente se le va ayudar con la información, no puedo atribuirme funciones que no me corresponden y	SI	



Gobierno Autónomo Descentralizado

"El Quinche"



	menos aún comprometer al GAD Parroquial.		
5	Msc. Rosa Simbaña-Presidente.- Aclarar que en el tema del Economista Hernán Barahona, únicamente se le va a colaborar con información, el trabajo lo debe realizar el; además tener claro que no contamos con una partida para realizar los gastos que el detalla en el documento.	SI	

Señor Secretario.- Por Unanimidad del Pleno del GAD Parroquial El Quinche, se aprueba el acta Nro. 017-2020, sesión ordinaria desarrollada el miércoles 25 de noviembre de 2020.

VOTACIÓN PARA APROBAR EL ACTA NRO. 018-2020.

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	SI	NO
1	Lcda. Paola Durán-Vocal	SI	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal	SI	
3	Teol. Antonio Mancero-Vocal	SI	
4	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal	SI	
5	Msc. Rosa Simbaña-Presidente	SI	

Señor Secretario.- Por Unanimidad del Pleno del GAD Parroquial El Quinche, se aprueba el acta Nro. 018-2020, sesión extraordinaria desarrollada el viernes 04 de diciembre de 2020.

TERCERO.- SEGUNDA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021

Ab. Carlos Muenala Secretario GAD Parroquial El Quinche.- Nuevamente recalcar que el tema del presupuesto 2021 se lo realizó con los presidentes de las comunas y barrios de nuestra parroquia cumpliendo el siguiente procedimiento:

- 1.- Asamblea de Priorización de obras realizada en el mes octubre con los líderes de las comunas, barrios, grupos culturales, deportivos y sociales de nuestra parroquia, asamblea donde dieron a conocer las necesidades.
- 2.- Inspección de cada una de las obras que fueron requeridas por la ciudadanía, en este proceso la Ing. Jimena Ushiña emitió el respectivo informe para determinar la factibilidad de las obras, tanto requisitos establecidos por la ley como el tema financiero.
- 3.- Con el informe técnico se corrió traslado al Concejo de Planificación Parroquial para su revisión y posterior firma del acta.
- 4.- Primera sesión para presentación y análisis del POA y presupuesto 2021, desarrollada el viernes 04 de diciembre de 2020.
- 5.- Segunda sesión para aprobación del POA y presupuesto 2021.

Ing. Tannia Guajala.- Realiza la presentación del presupuesto 2021, documento que fue entregado en físico a los señores/as vocales; y, que se encuentra adjunto a la presente acta.

Se deja constancia que al no existir observaciones por parte de los integrantes del GAD Parroquial El Quinche, se procede a someter a votación por parte de la máxima autoridad.



Gobierno Autónomo Descentralizado

“El Quinche”



VOTACIÓN PARA APROBAR EL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE PARA EL AÑO 2021.

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	SI	NO
1	Lcda. Paola Durán-Vocal	SI	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal.-	SI	
3	Teol. Antonio Mancero-Vocal.-	SI	
4	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal	SI	
5	Msc. Rosa Simbaña-Presidente.-	SI	

Por Unanimidad del Pleno del GAD Parroquial El Quinche, se aprueba el Presupuesto del GAD Parroquial El Quinche para el 2021, en base a la Constitución y las leyes.

CUARTO.- LECTURA DE OFICIOS

CENSO LOCALES COMERCIALES EN LA PARROQUIA DE EL QUINCHE (Documento adjunto a la presente acta)

Sr. Sebastián Bermeo.- El pedido puntual de mi solicitud es se autorice levantar un Censo de todos los locales comerciales de la Parroquia de El Quinche, los datos recopilados ayudaran a conocer la realidad de los locales comerciales; para lo cual necesitamos los medios tecnológicos y personal de apoyo del GAD Parroquial.

Observaciones y sugerencias realizadas por el Pleno del GAD Parroquial El Quinche.

MSc. Rosa Simbaña:

1. Coordinar este proyecto directamente con el Presidente de la Comisión de Comercio, para dar legalidad a los actos y asuma la responsabilidad para tener un sustento legal.
2. Especificar el trabajo que se va a realizar, porque el tema de pedir información personal es complejo; no podemos atribuirnos competencias que no nos corresponden.
3. Realizar una nueva convocatoria para dar legalidad al proceso o socializar a todos los propietarios de los locales comerciales, porque lamentablemente en la primera reunión no se contó con todos los propietarios.
4. Trabajar directamente con la Comisión para evitar malestar en la ciudadanía.

Mgs. Juan Carlos Trujillo:

1. Se debe realizar un nuevo proceso de elección para que todos los propietarios de locales comerciales den fe de este acto.
2. Proyecto muy bueno, pero en lo personal no he tenido conocimiento; se debe socializar de mejor manera para evitar estos conflictos.
3. Conformar una estructura con la que se pueda trabajar, porque al principio van a apoyar la propuesta pero tarde o temprano le van a dejar solo.

Lcda. Paola Durán:

1. Propuesta interesante pero se debe determinar el trabajo que se va a realizar.
2. La ciudadanía va a desconfiar si se les pide mucha información.
3. Lo recomendable sería determinar el número, giro y nombres de locales comerciales.



Gobierno Autónomo Descentralizado

“El Quinche”



Teol. Antonio Mancero.- Únicamente recalcar que el r. Sebastián Bermeo, fue elegido en Asamblea, cierto es que no estaban todos los propietarios de los locales comerciales, pero estaba gran parte de ellos; aquí lo que se debe respetar es la voluntad del Sr. Bermeo porque ustedes recordaran que nadie quiso participar en este proceso.

Sr. Sebastián Bermeo.- Vamos a establecer los mecanismos para llegar a las personas; no entiendo porque la oposición y considero una falta de respeto volver a elegir representantes. De mi parte solo quiero contribuir en algo al reordenamiento de nuestra parroquia.

MSc. Rosa Simbaña.- No nos estamos oponiendo, únicamente queremos que las cosas se hagan bien; por lo que le solicito que este proyecto sea coordinado directamente con el presidente de la Comisión del Comercio, para que primeramente sea socializado en la parroquia.

CAMBIO E INSTALACIÓN DE LA NUEVA SEÑALÉTICA (Documento adjunto a la presente acta)

Padre Javier Piarpuzan-Párroco del Santuario de El Quinche.- (Video llamada) Solicitar de la manera más atenta coordinar ante la autoridad competente el cambio e instalación de la nueva señalética del flujo vehicular en las vías periféricas del centro urbano de El Quinche; con el objetivo de descongestionar las calles internas del centro poblado; como Santuario nos comprometemos a correr con todos los gastos de materiales e instalación.

MSc. Rosa Simbaña.- Sobre este tema debo mencionar que la señalética es competencia de la Secretaría de Movilidad; sin embargo como GAD Parroquial podemos autorizar estos trabajos considerando que el objetivo es la recuperación de los espacios públicos, el GAD no va a realizar ningún tipo de inversión que no le corresponde, los gastos serán asumidos por el Santuario, únicamente vamos a coordinar la instalación de esta señalética para mejorar la circulación en nuestra parroquia. Adicional a esto vamos a solicitar a la Secretaria de Movilidad una reunión urgente para verificar el estado del Plan de Movilidad Parroquial que menciona el señor Francisco Carvajal.

Dra. Tatiana Vinuesa-Casa de los Milagros.- Es un honor darles a conocer que la Fundación la Casa de los Milagros viene desarrollando sus actividades en la Parroquia de El Quinche desde hace aproximadamente 8 años; tiempo en el cual se ha podido trabajar con los grupos vulnerables y atender casos de alcoholismo y drogadicción. Como ustedes pueden observar existen jóvenes que se han podido recuperar gracias a la Fundación, por lo que vemos necesario ampliar el campo de acción y generar más actividades en las cuales los usuarios puedan trabajar; el pedido puntual de nuestra solicitud es que el GAD Parroquial de El Quinche destine un espacio físico (terrenos de Urapamaba y El Retiro) para continuar brindando nuestro servicio a la comunidad.

Sra. Amelia Quezada.- Gracias a este trabajo se ha podido rescatar a jóvenes con problemas de alcohol y drogadicción, por lo que considero que se debe apoyar el proyecto.

Lcda. Paola Durán.- El trabajo que vienen desarrollando es muy importante, sobre todo se observa resultados; sin embargo debemos analizar detenidamente el estado jurídico de los predios, para ver la factibilidad de sus pedido.

Teol. Antonio Mancero.- Coincido con la compañera, primeramente se debe observar la legalidad de los predios, si no existe ningún problema apoyo totalmente a este proyecto.



Gobierno Autónomo Descentralizado

“El Quinche”




Mgs. Juan Carlos Trujillo.- Conocemos el trabajo que vienen desarrollando y también sabemos que este tipo de proyectos necesitan espacios para la recreación o para realizar actividades agrícolas; pero previo a autorizar la ocupación de estos predios debemos solicitar un informe jurídico para respaldo del GAD y de la Fundación.

Dra. Tatiana Vinuesa.- Estamos conscientes que las cosas se deben hacer conforma a derecho, por esta razón acudimos a las autoridades para que se dé trámite a nuestro pedido y poder generar más espacios para brindar atención a los grupos vulnerables de nuestra parroquia.


MSc. Rosa Simbaña.- No nos oponemos al contrario queremos aportar con algo, pero queremos hacerlo de la mejor manera y sobre todo apegados a derecho; la actual administración estaba dando seguimiento a este tema, acudimos al Ministerio de Defensa, pero por el tema de la pandemia no se pudo continuar; el compromiso del GAD es trabajar en la legalización de los terrenos, para de esta manera poder ejecutar estos proyectos que van encaminado al desarrollo parroquial.


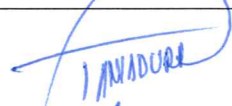


Siendo las **17h15**, se da por clausurada la sesión ordinaria y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por la Magíster Rosa Simbaña, Presienta del Gobierno Parroquial El Quinche.

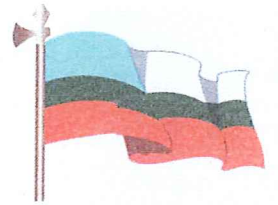
Para constancia firman la presente acta:


MSc. Rosa Simbaña
PRESIDENTA
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”




Abg. Carlos Muenala
SECRETARIO
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”

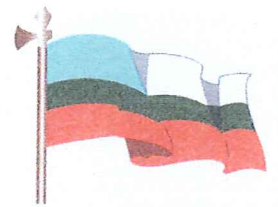
			
Sra. Amelia Quezada Vocal Principal	Lic. Paola Durán Vocal Principal	Teol. Antonio Mancero Vocal Principal	Mgs. Juan Carlos Trujillo Vocal Principal



**REGISTRO DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA 019-2020**

EL QUINCHE 09 DE DICIEMBRE DE 2020

NOMBRE	DIGNIDAD	HORA DE INICIO	HORA DE SALIDA	FIRMA
MSc. Rosa Simbaña	Presidenta	3:20pm	17H15	
Sra. Amelia Quezada	Vocal	3:20pm	17H15	
Lic. Paola Durán	Vocal	3:20pm	17H15	
Teol. Antonio Mancero	Vocal	3:20pm	17H15	
Mgs. Juan Carlos Trujillo	Vocal	3:20 pm.	17H15	
Abg. Carlos Muenala	Secretario	3H20 PM	17H15	



"El Quinche"

REGISTRO DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA 019-2020

EL QUINCHE 09 DE DICIEMBRE DE 2020

NOMBRE	SECTOR	NRO. DE CÉDULA	FIRMA
Glady's Nuepavi	CHAMIZAL	7716334790	
José	Galana	17081042-1	
Walter Forjari	Barrio Las Orquídeas	0400977146	
Juan Boed	Loi. LA PRIMERA Barrio Nuevos Amigos	1002182473	
Victor Andrade	San Victoria	170403552-4	
Verónica Álvarez	La Esperanza	170649910-8	
HERNOCETES SOLAS	Barrio Virgen del L.	1001555498	
	Comité Cívico	170396518-1	
FRANCISCO CARVAJAL	locales	170774098-2	
Sebastián Bermeo	Comerades	010529544-8	